

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

506.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 6 de febrero de 2010.

La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. M.^a Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 300064406534	0521	FUENTES JIMENEZ ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
30 01 09 00421087		CL CONDE ALCAUDETE 11 1 D	52006	MELILLA	30 01 218 09 047332823	30 01
07 300064406534	0521	FUENTES JIMENEZ ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
30 01 09 00421087		CL CONDE ALCAUDETE 11 1 D	52006	MELILLA	30 01 218 09 048922815	30 01
07 301044546222	0611	SIMARI --- SAID			REQUERIMIENTO DE BIENES	
30 04 07 00115736		CL RUIZ RODRIGUEZ CABO 64	52001	MELILLA	30 04 218 09 044694322	30 04
07 521000866350	0611	MOHAMED AYAD LATIFA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
30 04 02 00054363		CL ARIEL 9	52003	MELILLA	30 04 313 09 044175774	30 04
07 291045742570	0521	MORILLO ESPINOSA SUSANA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
35 01 09 00230273		CL GRAL.VILLALBA 21 3 A	52006	MELILLA	35 01 212 09 011684184	35 01
07 291045742570	0521	MORILLO ESPINOSA SUSANA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
35 01 09 00230273		CL GRAL.VILLALBA 21 3 A	52006	MELILLA	35 01 212 09 017038887	35 01
07 350059443863	0521	MOHAMED MIMOUN HASSAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
35 01 00 00110992		CL SANCHEZ BARCAIZTEGUI,5-3º-D 0	52006	MELILLA	35 01 218 08 013969870	35 01
07 291045742570	0521	MORILLO ESPINOSA SUSANA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
35 01 09 00230273		CL GRAL.VILLALBA 21 3 A	52006	MELILLA	35 01 218 09 009974762	35 01
07 291045742570	0521	MORILLO ESPINOSA SUSANA			REQUERIMIENTO DE BIENES	